

La construcción de identidades en la sociedad actual: un desafío para la educación y para la democracia

por Francisco RODRÍGUEZ LESTEGÁS

Universidad de Santiago de Compostela

1. Introducción

La historia moderna de Europa marcó el desarrollo y la consolidación de los estados-nación, de tal manera que la identidad nacional-estatal ha sido la forma dominante de construcción de identidades colectivas en nuestro continente desde el siglo XVIII (Fuchs, Gerhards y Roller, 1995). Al propio tiempo, los derechos sociales y políticos asociados a la idea de ciudadanía se basaban en la pertenencia del individuo a una determinada comunidad nacional inequívocamente coincidente con una unidad política, condición que se estimaba necesaria y suficiente para asegurar la homogeneidad cultural e identitaria de todos sus miembros. Pero este panorama se está viendo sometido a modificaciones de largo alcance, dado que los cambios que se han venido produciendo en el escenario internacional a lo largo de las últimas décadas (globalización, descentralización, flujos migratorios) han conducido a una nueva situación en la que estados y na-

ciones han dejado de ser entidades intercambiables, de modo que la mayor parte de los países independientes actuales son plurinacionales y multiétnicos (Lamo de Espinosa, 1995; Smith, 1991, 1992), al tiempo que las divergencias territoriales entre Estado y nación han alimentado activos movimientos expansionistas o irredentistas y generado broncos conflictos fronterizos (Nadal, 1990).

Todo ello ha puesto en tela de juicio la utilidad del estado-nación soberano, por tratarse ahora de un modelo un tanto anacrónico que resulta demasiado grande para resolver ciertos problemas y excesivamente pequeño para abordar otros, disfuncionalidad de la que deriva la necesidad de crear nuevas estructuras políticas e institucionales que permitan operar con eficacia ante las necesidades de los ciudadanos. No es de extrañar, pues, que desde hace unos años asistamos, en todos los continentes y por razones diversas a una especie de *retri-*

balización (Thual, 1995), lo que significa la reivindicación de identidades particularistas por parte de diversos grupos nacionales, étnicos o culturales, justamente cuando nos vemos inmersos en un proceso de globalización que tiende a la homogeneización cultural y a la uniformidad en lo que respecta a modos de vida y valores compartidos (Bárcena, 1997; Kymlicka, 1995; Martiniello, 1997). Y en nuestro país, que no ha resultado ajeno a esas modificaciones, el antes hegemónico nacionalismo español se ve ahora doblemente cuestionado: por abajo, a causa de la emergencia de nuevos referentes infranacionales, y por arriba, en virtud del proceso de configuración de un espacio supranacional y de impulso de una identidad europea (Audigier, 1997; López Facal, 2001; Marín, 2002; Valls, 2001; Valls y López, 2002).

2. Lo que hemos venido haciendo: construir una identidad nacional-estatal

Ciudadanía, identidad y nacionalidad son tres conceptos que, vinculados con la idea de modernidad, han venido funcionando conjuntamente hasta nuestros días, bajo la suposición de que la pertenencia a un Estado soberano, circunscrito a un territorio nítidamente delimitado por unas fronteras y a ser posible dotado de continuidad y compacidad espacial, es lo que genera de manera automática una identificación como miembro de una comunidad política (Audigier, 1999). El Estado nacional construye una territorialidad que define tanto los límites externos con otros países como las relaciones de las diferentes regiones o

comunidades con respecto al conjunto del Estado; en el caso de los modelos estatales centralizados, las demarcaciones administrativas interiores tienden a configurarse siguiendo un modelo centrípeto que garantice el control del centro sobre la periferia.

El territorio es, por consiguiente, un elemento destacado en la construcción de la identidad y, de manera más o menos sutil, siempre está presente en los discursos nacionalistas de cualquier signo que se proponen despertar o estimular la conciencia nacional (Nogué, 1991). La identificación entre pueblos y territorios está tan ampliamente aceptada que damos por supuesto que los polacos viven en Polonia, los escoceses en Escocia, los tibetanos en el Tíbet, y así sucesivamente. No debe sorprendernos, pues, que la expresión suprema de la tendencia a definir las sociedades en términos político-territoriales haya cristalizado en el Estado moderno, una unidad político-geográfica basada conceptualmente en el ideal de congruencia espacial, es decir, un pueblo culturalmente homogéneo con plena capacidad de decisión y control sobre un territorio políticamente soberano (Anderson, 1986, 1988; Knight, 1982).

Por otro lado, la percepción espacial convierte la territorialidad en elemento principal del conocimiento del territorio político y supone la fragmentación del espacio geográfico en compartimentos mejor o peor definidos, pero cuyos límites son considerados inviolables por sus habitantes. De este modo, estabilidad y permanencia son atributos de la territorialidad que confluyen afectivamente en

un sentido colectivo de apego al propio espacio vital, lo que Piveteau (1969) define como sentimiento de pertenencia (Sanguin, 1981; Souto y Ramiro, 2000). Así, tal como apunta Díez Nicolás (1999), territorio, lengua y cultura suelen estar presentes en la definición de identidad, un término inequívocamente abstracto, complejo y multidimensional, que puede entenderse como «la vinculación a unas determinadas formas culturales (historia, lengua, tradiciones, etc.) y referida a un determinado ámbito geográfico» (Prats, 2001, 149).

Coincidiendo con el apogeo de los nacionalismos europeos a lo largo del siglo XIX, la escuela asumió la misión de desarrollar el imaginario nacional, es decir, crear un intenso sentimiento nacionalista cimentado sobre una cultura compartida, base de una identidad colectiva común y unitaria que era preciso desplegar entre los escolares, al tiempo que se les transmitían los valores apropiados para exaltar su espíritu patriótico e inculcarles el amor a la patria, madre común de todos los ciudadanos. La nueva mitología de la nación que la escuela se encargaba de propagar se apoyaba en recursos tales como la divulgación de una visión apologética de la propia historia, la imposición de la lengua del pueblo dominante, la difusión de tradiciones y leyendas adecuadamente seleccionadas, la descripción parcial y sesgada del territorio en cuestión, o la utilización de mapas que inducían a la construcción de una nueva imagen del suelo nacional.

Por lo que a nuestro país se refiere, las políticas de construcción de una iden-

tidad nacional giraron alrededor de la difusión de una ideología territorial basada en la representación de España como Estado unitario y de lo español como categoría indiscutida. El término *espíritu nacional*, reiteradamente utilizado en nuestro sistema educativo hasta 1976, abarcaba el conjunto de creencias, sentimientos, imágenes, símbolos, ideales y valores plenamente compartidos por todos los españoles y en el que tendría que apoyarse la ansiada reconstrucción de la unidad nacional, anteponiendo el *hecho diferencial español* al *hecho diferencial regional* (Pozo, 2000). Magnificando los elementos unitarios del Estado español y banalizando las peculiaridades regionales, tanto los libros de texto como los de lecturas complementarias abordaban el conocimiento escolar de España en la totalidad de su conjunto armónico y en su *maravillosa unidad indestructible*.

Ante un planteamiento de resabio asimilacionista, cualquier manifestación de diversidad cultural y lingüística se veía reducida a simple anécdota costumbrista (Hernández, 2000): los habitantes de las diferentes regiones se distinguen por sus modos de vida y sus costumbres tradicionales, por la diversidad de sus trajes, fiestas y bailes típicos, por sus refranes y decires, y por sus diferentes psicologías y lenguajes. La hegemonía del discurso conservador reforzaba la visión centripeta del país, identificando centralismo con modernidad y fortaleza, y haciendo equivaler *españolización* y *castellanización* (Arteta y otros, 2000). El objetivo final no era otro que justificar la estructuración de la unidad nacional y del Estado español, así como la configu-

ración de una conciencia nacional alrededor de la idea de que todos los españoles forman una sola nación y un único Estado.

3. Lo que se nos pide que hagamos: construir una identidad europea

Parfraseando la sentencia que se atribuye a Massimo d'Azeglio tras la unificación del reino de Italia, diríamos hoy que, una vez hecha Europa, toca ahora hacer los europeos. Y aquí ya nos encontramos con un problema inicial: ante la ausencia de una demarcación geográfica bien definida, la identidad europea, la *europiedad*, se sustenta más en un patrimonio cultural común y en ciertos valores compartidos que en la territorialidad. Pero si nos preguntamos qué es lo que tenemos en común los europeos y qué es lo que nos diferencia de los no-europeos, no es fácil hallar respuestas plenamente satisfactorias (Smith, 1992): las diferencias entre europeos son tan grandes como respecto a los no-europeos en lo que se refiere al lenguaje (vascos, finlandeses, húngaros), derecho (romano, germánico), religión (católicos, protestantes, ortodoxos), sistema político (monarquías, repúblicas, estados unitarios, estados federales).

Pese a ello, a la hora de señalar los elementos caracterizadores de *lo europeo* suele destacarse, en primer lugar, la herencia de la cultura clásica grecolatina y la impronta del cristianismo, pero también la influencia islámica y otras contribuciones más recientes, siempre dentro de unas estructuras culturales que po-

seen una considerable capacidad de asimilación e integración de los aportes externos, vertebrando ordenadamente cada nuevo elemento incorporado (Fontana, 1994; Jáuregui, 2000). En suma, el extraordinario desarrollo de las civilizaciones aquí asentadas durante una larga historia común se ha visto plasmado en una intensa humanización del espacio y en formas peculiares de organización del mismo, de manera que son los factores históricos y culturales los que ejercieron un peso evidente en la justificación de ciertas realidades actuales.

Ahora bien, al hablar de cultura europea nos estamos refiriendo realmente a una enorme pluralidad de culturas, cada una de ellas dotada de sus códigos peculiares y de su propia identidad. Lejos de representar un modelo al que se debe aspirar, el multiculturalismo es, simplemente, un hecho social (Garreta, 2003). Europa se nos presenta, pues, no exactamente *unida en la diversidad* —como reza el lema oficial—, sino más bien como una *familia de culturas* (Smith, 1991, 1992) forjada a partir de tradiciones históricas y herencias culturales parcialmente compartidas. Por eso, cuando el artículo 151 del Tratado de Amsterdam (1997) reconoce la necesidad de valorar lo que define como *patrimonio cultural común* de todos los europeos, se nos plantea un problema de partida: ¿qué debemos entender por patrimonio cultural común y cómo puede conjugarse este concepto con la reconocida e insoslayable existencia de diversidades culturales a escala nacional y regional? (Jáuregui, 2000). Cuestión sobre la que también nos advierte Morin (1987): Europa sólo tiene

unidad en y por su multiplicidad, lo que equivale a tener que pensar la identidad europea en términos de no-identidad.

4. Lo que se dispone en los currículos escolares: enseñar Europa

Durante las primeras fases del proceso de integración europea, la educación fue considerada una cuestión exclusivamente vinculada a la soberanía de cada uno de los estados nacionales signatarios del Tratado de Roma (1957), por lo que la cooperación en esta materia tuvo un carácter muy poco ambicioso. Por eso, apoyándose en una aplicación estricta del principio de subsidiaridad, los actos jurídicos comunitarios se vieron frecuentemente invadidos por cláusulas cautelares con el fin de salvaguardar las identidades nacionales, reservando a las instituciones de cada uno de los países miembros todo el poder decisorio en asuntos educativos. Es significativo que la primera reunión de los ministros de Educación de los estados comunitarios no haya tenido lugar hasta 1971, cuando la entonces llamada Comunidad Económica Europea llevaba ya catorce años de andadura, y que los participantes sólo hubiesen podido llegar al limitado y retórico compromiso de reconocer la necesidad de establecer mecanismos de cooperación en el campo educativo.

De todos modos, en el informe elaborado por un grupo de expertos constituido a raíz de esa reunión ya se recomendaba la introducción de la *dimensión europea* en la escuela como uno de los elementos básicos de la cooperación, el intercambio y la construcción europea. Poco después se publicaba una resolución

de los ministros de Educación relativa a la *Cooperación en el sector educativo*, en donde se abordaba, por vez primera de manera oficial, el espinoso problema de armonizar la soberanía nacional y el respeto a la especificidad de cada sistema educativo con la necesidad de promover acciones de colaboración (aunque sin llegar propiamente a una política común) también en este ámbito. Y aunque estas iniciativas tardaron algún tiempo en cristalizar, al final nos han permitido disponer de una serie de programas de cooperación educativa emanados de las instituciones supranacionales europeas que tratan de impulsar la formación de una conciencia común en torno al sentimiento de europeidad (Rodríguez, 1993; Rodríguez Lajo, 2002).

Pero fue el Tratado de la Unión Europea (UE en lo sucesivo), firmado en Maastricht en 1992, el instrumento que avivó el proceso de construcción de una identidad europea, al apostar por la institucionalización del estatuto de ciudadanía europea. Al propio tiempo, los acuerdos adoptados en Maastricht hicieron de la educación, por vez primera, un ámbito más de las políticas europeas comunes, valorando la relevancia de su aportación a la creación de una nueva ciudadanía. Con ello, el sistema educativo adquiere, de pronto, un papel determinante en la promoción de una ciudadanía activa y de una identidad europea, y la escuela tiene que contribuir a dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para asumir y desarrollar adecuadamente esta dimensión, definida menos como un contenido académico que como un sistema de actitudes y valores

basados en el pluralismo, la tolerancia y la apertura a los otros. Este objetivo reclama la contribución expresa de los sistemas educativos nacionales en todos los estados de la UE, a quienes se demanda la europeización del currículum a través del fortalecimiento de la dimensión europea (Ryba, 1993). Quiere esto decir que el desarrollo de una verdadera identidad supranacional entre los ciudadanos europeos pasa por la incorporación del conocimiento de Europa a la cultura escolar y, consecuentemente, a las disciplinas escolares, el mismo vehículo utilizado en anteriores ocasiones para crear una conciencia nacional.

Enseñar Europa y explicarla como concepto cultural se ha convertido, pues, en un imperativo legal; las demandas políticas e institucionales en este sentido son apremiantes, de manera que «proporcionar a los adolescentes (futuros adultos) los medios para comprender Europa y actuar en consecuencia parece una prioridad» (Tutiaux-Guillon, 2000, 12). Los objetivos cívicos e identitarios asignados a la consideración escolar de la dimensión europea son los siguientes: reforzar en los jóvenes el sentimiento de la identidad europea y hacerles comprender el valor de una civilización asentada sobre la salvaguarda de los principios democráticos, la justicia social y el respeto a los derechos humanos; preparar a los jóvenes para participar en el desarrollo económico y social de la UE; hacer que sean conscientes de las ventajas que supone la pertenencia a la comunidad, pero también de los desafíos que representa formar parte de un espacio económico y social cada vez más amplio; y mejorar su

conocimiento de los aspectos históricos, culturales, económicos y sociales de la UE y de sus estados miembros.

Es cierto que la caída de los regímenes comunistas europeos seguramente hizo de la economía uno de los escasos ámbitos en donde es posible apreciar una inequívoca tendencia a la convergencia, de manera que la configuración de un espacio económico común lo más amplio posible sigue visualizándose como el objetivo prioritario del proceso de construcción europea (De Lucas, 1997). Pero si el espacio comunitario europeo es un mercado que cada vez funciona mejor, su superestructura política es todavía muy incipiente y, además, carece de un *demos*, es decir, una población que se identifique con ella. Por eso, y aun a riesgo de tener que afrontar nuevos interrogantes en relación con la identidad personal y colectiva (Audigier, 1997), al sistema educativo se le exige el esfuerzo de lograr que los europeos nos sintamos partícipes del proceso de integración comunitaria, lo que obliga a reforzar y potenciar la identidad europea. Lograr una adecuada articulación entre la formación de la identidad/ciudadanía nacional, que se mantiene contra viento y marea, y la identidad/ciudadanía europea, ahora jurídicamente definida, constituye todo un desafío. El sentimiento de pertenencia a una misma colectividad, de compartir el mismo destino, no puede crearse espontáneamente, sino que tiene que desarrollarse a través, entre otros medios, de la educación. Es preciso potenciar el redescubrimiento de Europa por parte de los europeos, repensando los contenidos escolares en clave europea y recuperan-

do ese sentimiento de unidad europea que, por otra parte, nunca ha dejado de existir aunque no se haya manifestado explícitamente en la escena política (Hernández, 2000).

Se trata, pues, de generar un objeto de enseñanza capaz de construir un nuevo imaginario europeo por encima de los estereotipos, de los antagonismos, de la compartimentación política del espacio y de los continuos enfrentamientos armados entre los diversos pueblos del continente que negaban la realidad europea y que la escuela se ha esforzado en destacar y propagar (Rodríguez Lestegás, 2006). Pero este inédito desafío, nada menos que forjar una identidad europea, coincide con horas bajas en la conciencia europeísta de los ciudadanos. Ya en su momento los daneses habían rechazado inicialmente el Tratado de Maastricht, y luego fueron los franceses y holandeses quienes abortaron el proyecto de profundizar en la integración política a través de un tratado constitucional europeo. Justo cuando llevamos medio siglo de integración comunitaria, parece que la ciudadanía europea no despierta grandes entusiasmos y que, por el contrario, se mira con recelo cualquier intento de trasladar las lealtades e identidades políticas desde el ámbito nacional al supranacional (Bauböck, 2007). El resultado visible es que la prevalencia del estado-nación en unos casos o de la región-nación en otros se resiste a desaparecer de la vulgata escolar.

5. Lo que debemos hacer: construir identidades múltiples

El concepto de ciudadanía europea se

vio desarrollado por el ya mencionado Tratado de Amsterdam, cuyo artículo 17 aclara, no obstante, que la ciudadanía de la Unión será complementaria y no sustitutiva de la ciudadanía nacional. Esto significa que, al menos por el momento, el derecho nacional es preeminente en la relación ciudadanía nacional/ciudadanía europea, de manera que la primera es condición *sine qua non* de la segunda (Audigier, 1999). En consecuencia, la ciudadanía europea se modula alrededor de un conjunto de derechos y deberes cívicos que emanan de la pertenencia a la UE y que se añaden a los propios derechos y deberes derivados de la calidad de ciudadano de un Estado miembro.

De todos modos, aunque se insista en que la ciudadanía europea no anula sino que completa y enriquece la ciudadanía nacional, lo cierto es que esta nueva situación plantea no pocas discusiones acerca de la identidad y soberanía nacionales. Téngase en cuenta que la construcción de una identidad europea requiere que las personas incorporen a su propia e irrenunciable identidad nacional otra de carácter supranacional, lo que comporta la necesidad de encontrar unas características esenciales de identidad compartida (Flouris, 1998). Y si resulta que no es fácil renunciar a la identidad más próxima y que el sentimiento de identidad propia es todavía muy fuerte (Prats, 2001), ¿cuáles son entonces los valores y las ambiciones colectivas que están dispuestos a compartir los pueblos en una Europa comunitaria sometida a periódicas ampliaciones?

Las instituciones comunitarias han puesto en marcha una campaña de concienciación de los ciudadanos europeos en relación con el patrimonio cultural compartido, junto con una serie de medidas simbólicas dirigidas a promover la integración social y cultural. Se postula una *cultura europea* cuyos fundamentos se asientan en la religión judeo-cristiana, en la filosofía y el arte griegos, en el derecho romano, en el humanismo renacentista, en el racionalismo y la ciencia de la Ilustración, en la economía de mercado, en los valores democráticos y el imperio de la ley. Tal como recogen Hansen (1998) y Shore (1993), esta problemática representación de Europa está trazada sobre un itinerario familiar: Grecia – Roma – Cristianismo – Renacimiento – Democracia parlamentaria, que refuerza las connotaciones etnocéntricas y entorpece no sólo la integración de las poblaciones inmigrantes de religión musulmana, sino también la incorporación a la UE de países como Turquía. Pese a ello, ¿los esfuerzos institucionales por aglutinar a los europeos en torno a una herencia cultural común lograrán evitar el resurgimiento de nacionalismos étnicos y la aparición de nuevas formas de xenofobia, racismo y chovinismo cultural? (Shore, 1993).

Y no sólo eso, sino que esta política cultural excluye de la *europiedad*, definida en un restrictivo marco monocultural, a toda la población inmigrante asentada en Europa y proveniente de países cuya fe predominante es la islámica, justamente cuando la integración de los grupos étnicos no europeos es uno de los problemas esenciales que, según señala Llobera

(1995), dificultan la construcción de una identidad europea. Nuevamente nos encontramos con una conceptualización de la identidad elaborada a partir del dualismo entre inclusión y exclusión: *nosotros, los europeos* frente a *ellos, los no-europeos*. Una oposición que simplemente actualiza la alteridad atribuida a otros pueblos a lo largo de la historia: los bárbaros, las hordas asiáticas, los salvajes africanos, los musulmanes, los comunistas (Shore, 1993).

La Europa supranacional, a pesar de compartir algunos de los atributos propios de los estados-nación (bandera, himno, instituciones de gobierno, moneda, día de Europa), no es en absoluto un superestado, ni menos aún una supernación, y tampoco consta que aspire a serlo algún día (Llobera, 1995; Smith, 1991); de hecho, cuanto más se avanza en la construcción europea, más se reducen las expectativas razonables de que este proceso pueda culminar en un tipo de entidad supranacional que reproduzca a mayor escala el modelo de estado-nación clásico. Lo cierto es que en estos momentos no es fácil evitar la percepción de un proyecto europeo que, por sus pretensiones homogeneizadoras, es visto como una amenaza para las culturas e identidades nacionales todavía profundamente arraigadas entre ciertos sectores de la población de los países comunitarios europeos (Martiniello, 1997). No olvidemos que, tras muchos años de absoluta preeminencia de las identidades nacionales, los europeos siguen valorando extraordinariamente las singularidades de sus respectivos pueblos. El estado-nación sigue siendo la forma domi-

nante de división político-territorial y parece poco probable que esta situación vaya a modificarse sustancialmente en un futuro próximo; más aún, los impulsos identitarios en nuestro continente, incluso los de carácter más minoritario, son tan activos que permiten hablar de un movimiento de *re-nacionalización* de Europa (García de Cortázar, 2005; Knight, 1982; Thual, 1995).

Entonces, ¿cabe la posibilidad de construir una identidad europea potente sin erosionar al mismo tiempo los viejos nacionalismos estatales?, se pregunta Shore (1993). O dicho de otro modo: si desde la estructura política de los estados se procura que las identidades nacionales se mantengan firmemente enraizadas, ¿cómo generar una identidad colectiva capaz de promover un fuerte grado de identificación entre los ciudadanos europeos? (Smith, 1992). La respuesta tiene que ver con un principio fundamental de nuestra convivencia democrática: el respeto a las diferencias nacionales y regionales, fruto de la historia o de la tradición y entendidas como un elemento de diversidad cultural sumamente enriquecedor.

En este sentido, es preciso «desarrollar unos modelos de identificación que sean válidos para todas las personas y que permitan compaginar la identidad nacional y cultural con una identidad supranacional, abierta, flexible y evolutiva» (Marín, 2002, 45). Y por la misma razón se hace imprescindible la puesta en marcha de un enfoque alternativo de construcción de la identidad europea basado en la aceptación de múltiples identidades simultáneas, porque «la identidad

no es algo dado de una vez para siempre. Más bien la identidad es un proceso en formación que se construye y reconstruye en el curso de vida de los individuos y grupos, y ello a través de diferentes facetas, roles y circunstancias» (Melucci, 2001, 115).

La tradicional identificación entre ciudadanía y estado-nación, a pesar de las nada despreciables resistencias a las que ya nos hemos referido, parece haber entrado definitivamente en crisis (Zapata, 2001). Desde postulados postmodernistas se prefiere enfatizar la multiplicidad de identidades propia de las sociedades contemporáneas: lejos de una consideración de la identidad como algo monolítico o petrificado, los individuos actúan ahora como agentes activos de construcción de identidades y pertenencias, desplazándose de una a otra, minimizándola o exagerándola incluso, según las circunstancias lo requieran (Bárcena, 1997; Garreta, 2003).

Esto significa que las personas se identifican con diversas afiliaciones colectivas, definiéndose en ocasiones por la nacionalidad de pertenencia (gallego, bretón, escocés), pero otras veces por el Estado soberano en el que esa nacionalidad se integra políticamente (español, francés, británico), o por la lengua que usan, o por la religión que practican, o por los rasgos étnicos que les caracterizan, o por cualquier otro elemento que pueda singularizar su identidad en ese momento; además, cualquier intento de priorizar alguna de estas identidades entraña un serio riesgo de ruptura de este difícil equilibrio de lealtades, y cualquier

proclamación monopolista y excluyente de identidad tiende a producir afirmaciones compensatorias de otro tipo (Lamo de Espinosa, 1995).

La europea es, precisamente, una de esas sociedades cuyos miembros se mueven cada vez más en los confines de distintos sistemas, en cada uno de los cuales despliegan solamente una parte de su identidad. Esta necesidad creciente de desarrollar identidades múltiples y permeables significa que los individuos deben lealtad a comunidades situadas en diferentes escalas, si bien la identidad de la unidad inferior debe contar con la aprobación y el reconocimiento de la unidad situada en el nivel superior, hasta configurar un auténtico *puzzle* de identidades (Lamo de Espinosa, 1995; Marín, 2002; Melucci, 2001). Desde un planteamiento de *círculos concéntricos de lealtad* (Smith, 1991, 1992), *identidades concéntricas* (Díez Medrano y Gutiérrez, 2001) o *nacionalismos multinivel* (Miller, 2000), no es cuestión de elegir una sola identidad entre varias posibles, dado que, al contrario de lo que se ha sostenido en muchas ocasiones, está suficientemente demostrado (Díez Medrano y Gutiérrez, 2001; Díez Nicolás, 1999) que las identidades no son incompatibles y mutuamente excluyentes.

Por consiguiente, «la génesis de una identidad europea no debería generar conflictos con las identidades nacionales de los ciudadanos autóctonos o con otras fuentes de filiación» (Solé y Parella, 2003, 175). Y este es, precisamente, el sentido de la construcción de una identidad europea basada en la idea de ciudadanía

múltiple, que Heater (1990, 1999) contraponen al tradicional concepto unidimensional de ciudadanía. En su lugar, se apuesta por una noción multidimensional, abierta, pluralista y polisémica, que se fundamenta en el reconocimiento de que la persona puede compatibilizar varias lealtades e identidades cívicas.

6. Lo que demanda una sociedad democrática: construir una identidad europea intercultural

Como apunta Martiniello (2007), en la UE nos encontramos ya con una amplia variedad de filiaciones e identidades nacionales y etnoculturales, diversidad que no va a desaparecer a pesar de las presiones de la globalización a favor de la uniformidad. Es como si la comunidad europea entrase de lleno en un proceso de *diversificación de su diversidad*. En estas circunstancias, ¿cómo generar una identidad europea respetuosa con las diversas filiaciones nacionales y culturales?; ¿cómo construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad dada desde la diversidad étnica, lingüística y cultural?; ¿son compatibles identidad y multiculturalismo?; y, por lo tanto, ¿es posible la construcción de una identidad europea intercultural?

Pues bien, siendo evidente que la identidad crea los fundamentos sobre los que se construye una convivencia armónica (Garreta, 2003), es preciso destacar el papel protagonista de la educación en la construcción de la identidad europea intercultural de las nuevas generaciones, a través del desarrollo de las competencias necesarias —de naturaleza tanto

cognitiva como emotiva— no sólo para comprender y apreciar la diversidad cultural, sino también para posibilitar la comunicación, la cooperación y el enriquecimiento mutuo (Kymlicka, 2001; Rodrigo, 1999; Sáez, 2006). A este respecto y desde una perspectiva liberal, Bauböck (1999) se muestra partidario de que las minorías puedan exigir recursos públicos para que sus miembros estén en condiciones de preservar y desarrollar sus propias herencias culturales, que deben ser incluidas en una cultura pública compartida. Este principio supone evitar el conocimiento superficial de las culturas que no va más allá de los rasgos exóticos y puramente anecdóticos de las mismas; también hay que eliminar las falsas imágenes y los estereotipos negativos que cada cultura produce acerca de las demás, e iniciar el proceso de interacción intercultural desde una posición de igualdad que posibilite un acercamiento empático: ser capaces de superar la visión etnocéntrica y partir de los referentes culturales ajenos para identificarse con el otro, ponerse en su lugar, sentir lo que él siente.

Las sociedades de inmigración necesitan dotarse de una identidad compartida, pero nunca a partir de la exigencia de una lealtad exclusiva, si bien es evidente que admitir que las identidades se pueden solapar y superponer entre sí (Bauböck, 2003) complica sobremanera la construcción de una identidad europea intercultural. No obstante, Bartolomé y Cabrera (2003) señalan algunas pautas para hacerlo: partir de una autocomprensión y valoración crítica de la propia cultura; construir el sentimiento de per-

tenencia a una comunidad política desde un enfoque inclusivo; reconocer las dificultades para la adquisición de ese sentimiento de pertenencia cuando la mayoría no acepta la inclusión de la minoría o cuando ésta no dispone de los recursos necesarios para participar activamente en la comunidad, y trabajar operativamente el sentimiento de pertenencia a comunidades políticas cada vez más amplias sin prescindir de las escalas más próximas.

En todo caso, la historia nos enseña que sólo sobre la aceptación de la multiculturalidad, y nunca sobre el uniformismo impuesto unilateralmente de forma hegemónica, se podrá construir una Europa unida con vocación de permanencia. Por consiguiente, la verdadera clave de este enfoque se sitúa en enfatizar la toma en consideración de la doble dimensión de la multiethnicidad y la pluriculturalidad a la hora de definir la identidad europea. Es preciso determinar «cuáles son los intereses que pueden ser comunes a los autóctonos europeos y a los inmigrantes para permitir generar una identidad europea» (Solé y Parella, 2003, 177). Sólo sobre la base de la asunción del pluralismo como condición de legitimidad y del reconocimiento del derecho a la identidad cultural de los colectivos minoritarios como requisito indispensable para el ejercicio de la autonomía individual (Kymlicka, 1995), Europa podrá desarrollar un *nosotros* desde identidades culturales diferentes —a veces enfrentadas— (Bartolomé y Cabrera, 2003) y fomentar la construcción de una identidad cívica intercultural capaz de superar las diferencias étnicas, culturales o religiosas. Ya se sabe que este

desafío entraña una mayor dificultad que si se acometiera en un contexto cultural más homogéneo, pero, a cambio, permitiría configurar una identidad europea «abierta, compatible con las identidades de origen y otras fuentes de identificación (a escala local, regional, nacional...) tanto si se trata de inmigrantes como de nacionales de los distintos estados miembros y de sus respectivas regiones» (Solé y Parella, 2003, 179). Una identidad basada en la inclusión y la equidad, y referida a una comunidad de iguales, menos rígida y segmentada socialmente que la actual, que aporta beneficios a la vez que comporta obligaciones.

Por otro lado, Kymlicka (2001) apunta que la gente acepta la pertenencia a una misma comunidad de destino cuando asume algún tipo de responsabilidades con respecto a sus convecinos y cuando tiene la oportunidad de responder colectivamente a los retos a que se enfrenta esa comunidad. En la misma dirección, Zapata (2001) insiste en la importancia de la participación política en un modelo de ciudadanía democrática que incorpore el pluralismo cultural; Sáez (2006) identifica la perspectiva intercultural con el fundamento de un proyecto de cohesión social bajo la premisa de la intervención normalizada de todas las personas en la vida social común, y Rex (1986) defiende el derecho inalienable de todos los individuos a disfrutar de una igualdad de oportunidades real. Dicho lisa y llanamente, «los inmigrantes y sus descendientes necesitan sentir que ocupan un lugar dotado de sentido en la sociedad donde viven, son bien tratados y cuentan con el reco-

nocimiento y el respeto debido a su esfuerzo en la comunidad» (Reitz, 2007, 46).

En efecto, nadie debe ser privado de sus derechos sociales y políticos por razones derivadas de su identidad étnica o cultural, pero el reconocimiento de tales derechos a los residentes extranjeros, como punto de partida para la creación de vínculos de pertenencia, con ser una condición necesaria, no es suficiente. Es preciso, además, eliminar las desigualdades estructurales ligadas a la condición étnica y cultural, tanto en lo que se refiere a la posición en el mercado laboral como en el acceso a los servicios del Estado (sanidad, educación, vivienda...), de manera que los inmigrantes se sientan partícipes del desarrollo económico y social que ellos mismos contribuyen a generar, sin verse en la necesidad de aceptar incondicionalmente una situación que pase por la asimilación cultural o la renuncia a sus identidades de origen (Solé y Parella, 2003).

«El eje central de cualquier avance hacia la ciudadanía multicultural comunitaria es la noción de una igualdad de derechos y deberes básicos para todos los residentes legales en la Unión Europea», advierte con firmeza Martiniello (2007, 80). Sólo respetando este principio caminaremos hacia una sociedad europea en la que todos los individuos, sin discriminación alguna por su diferencia étnica o cultural, puedan defender sus intereses en un marco de identidad compartido. Y sólo así seremos capaces de construir una identidad europea intercultural, reconociendo que, aunque declaremos una preferencia más o menos decidida a favor de

los valores de la nuestra, todas las culturas tienen manifestaciones sumamente valiosas.

7. Conclusión

Al margen de las fronteras cada vez más difusas y porosas del estado-nación, la multiplicación de centros autónomos de decisión, junto a la interdependencia planetaria y la emergencia de fuerzas políticas y económicas transnacionales, son las tendencias, aparentemente contrapuestas, que definen el mundo actual (Melucci, 2001). Así, en el escenario europeo pugnan dos fuerzas político-territoriales divergentes: por un lado, la eclosión de grupos regionales o nacionales de dimensión subestatal que desean recuperar su particular identidad y adquirir la mayor capacidad de autogobierno posible —cuando no la plena soberanía tras el reconocimiento del derecho a la autodeterminación— que les permita regir sus propios destinos, y por otro, la tendencia hacia una integración de carácter supranacional en la que se implica un creciente número de países. Es evidente que ese refuerzo de los sentimientos de identificación con territorios y sociedades a pequeña escala forma parte de una estrategia de enfrentamiento a la imparable uniformización cultural que pretende adueñarse de las sociedades modernas configuradas a gran escala (Knight, 1982).

Pero, además, a esta tensión entre el resurgimiento de los nacionalismos y la aspiración al desarrollo de una cultura global hay que sumarle una última circunstancia que afecta al proyecto europeo: los nuevos flujos demográficos

evidencian la arbitrariedad de las fronteras políticas y han originado una creciente presencia de inmigrantes residentes de forma más o menos permanente en los países comunitarios. De este modo, sociedades relativamente homogéneas han ido adquiriendo un carácter multiétnico, multilingüe y multicultural, hasta el punto de que el mundo actual aparece definido por *espacios sociales multiculturales*, es decir, por la «coexistencia en el mismo espacio social y geográfico de individuos pertenecientes a culturas diversas que las practican en esos espacios» (Lamo de Espinosa, 1995, 54). En este contexto, sumamente propicio a la emergencia de identidades confusas, cuando no contradictorias, «¿cómo es posible la ciudadanía, noción tradicionalmente concebida en términos homogéneos, en nuestra sociedad política actual, especialmente propensa a la fragmentación y al pluralismo?» (Zapata, 2001, 211). Sabemos que la noción formal de ciudadanía siempre se ha referido a la identificación del ciudadano como miembro de una comunidad política geográficamente determinada (Zapata, 1996), pero ahora es necesaria una redefinición de la identidad nacional, con la consiguiente revisión del arraigado vínculo histórico entre ciudadanía y nacionalidad (Bartolomé y Cabrera, 2003; De Lucas, 1997; Garreta, 2003; Marín, 2002; Solé y Parella, 2003).

La tradicional conceptualización de una nacionalidad otorgada necesariamente por la vinculación a un estado-nación conlleva la exclusión social de la población inmigrante, aunque comparta intereses colectivos con los autóctonos y contribuya activamente al desarrollo de

la sociedad receptora. Ante una discriminación tan difícilmente sostenible, el acelerado incremento de sociedades multiétnicas en Europa ha impulsado el debate en torno a una ciudadanía de carácter supranacional, que Bauböck (1994) y Soysal (1994) prefieren denominar *transnacional* y *postnacional*, respectivamente, y que cuestiona seriamente la consideración del Estado nacional como fuente principal o única de identidad. Por el contrario, se abre ahora un abanico de lealtades e identidades, que ya no están exclusivamente definidas por idearios nacionales, sino que responden a las demandas de asunción tanto del pluralismo cultural como de un mayor protagonismo político de las regiones.

Éste es el planteamiento en el que tiene cabida la puesta en marcha de una alternativa eficaz a esa escuela habitualmente reproductora de una visión etnocéntrica y monocultural de la realidad social. Si la educación es el «requisito esencial que capacita para el ejercicio igualitario de la ciudadanía» (Ruiz, 2004, 404), es preciso desarrollar procesos formativos que no se limiten a defender la diversidad cultural y a garantizar el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de las libertades básicas para todas las personas —requisito imprescindible, por otra parte, para que una identidad colectiva tenga valor educativo (Reyero, 2001)—, sino que contribuyan a tender puentes entre culturas diferentes y a fortalecer la cohesión social. Es una apuesta, en definitiva, a favor de la educación como responsabilidad intercultural y entendida desde la «pedagogía de la alteridad» (Ortega, 2004; Wulf, 2002),

que, además de respetar la cultura del otro, pivota sobre la aceptación y acogida de su persona.

Dirección del autor: Francisco Rodríguez Lestegás, Escuela Universitaria de Formación de Profesorado, Avda. de Ramón Ferreiro, s/n, 27002 Lugo. E-mail: lestegas@lugo.usc.es

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 15.X.2007

Bibliografía

- ANDERSON, J. (1986) Nationalism and Geography, en ANDERSON, J. (ed.) *The Rise of the Modern State* (Brighton, Wheatsheaf) pp. 115-142.
- ANDERSON, J. (1988) Nationalist Ideology and Territory, en JOHNSTON, R. J.; KNIGHT, D. B. y KOFMAN, E. (eds.) *Nationalism, Self-Determination and Political Geography* (Londres, Croom Helm) pp. 18-39.
- ARTETA, A. y otros (2000) Conversaciones sobre nacionalismos y enseñanza de las Ciencias Sociales, *Con-Ciencia Social. Anuario de Didáctica de la geografía, la historia y otras ciencias sociales*, 4, pp. 13-47.
- AUDIGIER, F. (1997) Histoire, géographie et éducation civique à l'école: identité collective et pluralisme, *Actes du Colloque «Défendre et transformer l'école pour tous»* (Marsella, IUFM de Aix-Marsella) (Cd-rom).
- AUDIGIER, F. (1999) *L'éducation à la citoyenneté. Synthèse et mise en débat* (París, INRP).
- BÁRCENA, F. (1997) *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política* (Barcelona, Paidós).
- BARTOLOMÉ, M. y CABRERA, F. (2003) Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales, *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 33-56.
- BAUBÖCK, R. (1994) *Transnational Citizenship. Membership and Rights in International Migration* (Aldershot, Edward Elgar).
- BAUBÖCK, R. (1999) Justificaciones liberales para los derechos de los grupos étnicos, en GARCÍA, S. y LUKES, S. (comps.) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación* (Madrid, Siglo XXI) pp. 159-193.

- BAUBÖCK, R. (2003) ¿Adiós al multiculturalismo? Valores e identidades compartidos en las sociedades de inmigración, *Revista de Occidente*, 268, pp. 45-61.
- BAUBÖCK, R. (2007) ¿Quiénes son los ciudadanos de Europa?, *Vanguardia Dossier*, 22, pp. 95-99.
- DE LUCAS, J. (1997) Sobre las dificultades del proceso de (re)construcción europea. La identidad, entre el vínculo nacional y la realidad multicultural, *Debats*, 61, pp. 25-38.
- DÍEZ MEDRANO, J. y GUTIÉRREZ, P. (2001) Nexted identities: national and European identity in Spain, *Ethnic and Racial Studies*, 24:5, pp. 753-778.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1999) *Identidad nacional y cultura de defensa* (Madrid, Síntesis).
- FLOURIS, G. (1998) Human Rights Curricula in the Formation of a European Identity: the cases of Greece, England and France, *European Journal of Intercultural Studies*, 9:1, pp. 93-109.
- FONTANA, J. (1994) *Europa ante el espejo* (Barcelona, Crítica).
- FUCHS, D.; GERHARDS, J. y ROLLER, E. (1995) Nationalism Versus Eurocentrism? The Construction of Collective Identities in Western Europe, en MARTINIELLO, M. (ed.) *Migration, Citizenship and Ethno-National Identities in the European Union* (Aldershot, Ashgate) pp. 165-178 [ed. de 1999].
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (2005) Nacionalismos en la Edad Media; la Edad Media en los nacionalismos, en GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y otros *Nacionalismos e Historia* (Valladolid, Universidad de Valladolid) pp. 25-65.
- GARRETA, J. (2003) *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)* (Barcelona, Anthropos).
- HANSEN, P. (1998) Schooling a European Identity Ethno-cultural Exclusion and Nationalist Resonance within the EU Policy of «The European Dimension of Education», *European Journal of Intercultural Studies*, 9:1, pp. 5-23.
- HEATER, D. (1990) *Citizenship: The Civic Ideal in World History, Politics and Education* (Londres, Longman).
- HEATER, D. (1999) *What is Citizenship?* (Cambridge, Polity Press) [ed. de 2002].
- HERNÁNDEZ, F. X. (2000) La enseñanza de las Ciencias Sociales en el nuevo contexto político europeo, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 23, pp. 7-16.
- JÁUREGUI, J. A. (2000) *Europa. Tema y variaciones. La identidad y variedad cultural europea* (Madrid, Maeva).
- KNIGHT, D. B. (1982) Identity and Territory: Geographical Perspectives on Nationalism and Regionalism, *Annals of the Association of American Geographers*, 72:4, pp. 514-531.
- KYMLICKA, W. (1995) *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights* (Oxford, Oxford University Press) [trad. cast. (1996) *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías* (Barcelona, Paidós)].
- KYMLICKA, W. (2001) *Politics in the Vernacular. Nationalism, Multiculturalism and Citizenship* (Oxford, Oxford University Press) [trad. cast. (2003) *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía* (Barcelona, Paidós)].
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995) Fronteras culturales, en LAMO DE ESPINOSA, E. (ed.) *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa* (Madrid, Alianza) pp. 13-79.
- LLOBERA, J. R. (1995) Estado soberano e identidad nacional en la Europa actual, en LAMO DE ESPINOSA, E. (ed.) *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa* (Madrid, Alianza) pp. 127-149.
- LÓPEZ FACAL, R. (2001) Enseñanza de la historia y formación de la identidad nacional, en ESTEPA, J.; FRIERA, F. y PIÑEIRO, R. (eds.) *Identidades y territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales* (Oviedo, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales/KRK) pp. 145-169.
- MARÍN GRACIA, M.ª A. (2002) La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos, en BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural* (Madrid, Narcea) pp. 27-49.
- MARTINIELLO, M. (1997) *Sortir des guettos culturels* (París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques) [trad. cast. (1998) *Salir de los guetos culturales* (Barcelona, Bellaterra)].
- MARTINIELLO, M. (2007) Integración y diversidad en una Europa multicultural, *Vanguardia Dossier*, 22, pp. 78-83.

- MELUCCI, A. (2001) *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información* (Madrid, Trotta).
- MILLER, D. (2000) Les dues cares del nacionalisme, en GUIBERNAU, M. (dir.) *Nacionalisme. Debats i dilemes per a un nou mil·lenni* (Barcelona, Proa) pp. 87-102.
- MORIN, E. (1987) *Penser l'Europe* (París, Gallimard) [trad. cast. (1988, 1994) *Pensar Europa. Las metamorfosis de Europa* (Barcelona, Gedisa)].
- NADAL, F. (1990) Los nacionalismos y la geografía, *Geo-Crítica*, 86, pp. 5-45.
- NOGUÉ, J. (1991) *Els nacionalismes i el territori* (Barcelona, El Llamp) [trad. cast. (1998) *Nacionalismo y territorio* (Lleida, Milenio)].
- ORTEGA RUIZ, P. (2004) La Educación Moral como Pedagogía de la Alteridad, **revista española de pedagogía**, 227, pp. 5-30.
- PIVETEAU, J. L. (1969) Le sentiment d'appartenance régionale, *Revue de Psychologie des Peuples*, 24:3, pp. 284-290.
- POZO ANDRÉS, M.^a M. del (2000) *Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939)* (Madrid, Biblioteca Nueva).
- PRATS, J. (dir.) (2001) *Los jóvenes ante el reto europeo. Conocimientos y expectativas del alumnado de educación secundaria* (Barcelona, Fundación «la Caixa»).
- REITZ, J. G. (2007) ¿Puede ofrecer lecciones a Europa la experiencia canadiense?, *Vanguardia Dossier*, 22, pp. 38-46.
- REX, J. (1986) *Race and Ethnicity* (Buckingham, MK, Open University) [ed. de 1996].
- REYERO GARCÍA, D. (2001) El valor educativo de las identidades colectivas: cultura y nación en la formación del individuo, **revista española de pedagogía**, 218, pp. 105-120.
- RODRIGO, M. (1999) *La comunicación intercultural* (Barcelona, Anthropos).
- RODRÍGUEZ, V. M. (1993) De Roma a Maastricht: 35 años de cooperación comunitaria en educación, *Revista de Educación*, 301, pp. 7-24.
- RODRÍGUEZ LAJO, M. (2002) Respuestas educativas al desarrollo de la identidad europea, en BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural* (Madrid, Narcea) pp. 51-78.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. (2006) Cultura escolar, ideología y geografía: de la «identidad nacional» a la «identidad europea», o la construcción de un nuevo objeto de enseñanza, *Revista de Educación*, 339, pp. 837-858.
- RUIZ CORBELLA, M. (2004) El centro educativo, escuela de ciudadanía, **revista española de pedagogía**, 229, pp. 395-418.
- RUYBA, R. (1993) La incorporación de la dimensión europea al currículum escolar, *Revista de Educación*, 301, pp. 47-60.
- SÁEZ ALONSO, R. (2006) La educación intercultural como factor clave de la eficacia contra el racismo, **revista española de pedagogía**, 234, pp. 303-322.
- SANGUIN, A. L. (1981) *Géographie politique* (París, Presses Universitaires de France) [trad. cast. (1981) *Geografía política* (Barcelona, Oikos-tau)].
- SHORE, C. (1993) Inventing the 'People's Europe': Critical Approaches to European Community 'Cultural Policy', *Man*, 28:4, pp. 779-800.
- SMITH, A. D. (1991) *National Identity* (Londres, Penguin) [trad. cast. (1997) *La identidad nacional* (Madrid, Trama)].
- SMITH, A. D. (1992) National identity and the idea of European unity, *International Affairs*, 68:1, pp. 55-76.
- SOLÉ, C. y PARELLA, S. (2003) Identidad colectiva y ciudadanía supranacional, *Papeles de Economía Española*, 98, pp. 166-181.
- SOUTO, X. M. y RAMIRO, E. (2000) Geografía y nacionalismo, *Con-Ciencia Social. Anuario de Didáctica de la geografía, la historia y otras ciencias sociales*, 4, pp. 167-177.
- SOYSAL, Y. N. (1994) *Limits of Citizenship. Migrants and Postnational Membership in Europe* (Chicago, University of Chicago).
- THUAL, F. (1995) *Les conflits identitaires* (París, Marketing) [trad. cat. (1997) *Els conflictes identitaris* (Catarroja, Valencia, Afers)].
- TUTIAUX-GUILLON, N. (2000) «Europe», vous avez dit «Europe»? , en TUTIAUX-GUILLON, N. (dir.) *L'Europe entre projet politique et objet scolaire au collège et lycée* (París, INRP) pp. 11-19.
- VALLS, R. (2001) La dimensión europea e intercultural o el reto de las identidades en la enseñanza de las cien-

cias sociales, en ESTEPA, J.; FRIERA, F. y PIÑEIRO, R. (eds.) *Identidades y territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales* (Oviedo, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales/KRK) pp. 485-494.

VALLS, R. y LÓPEZ, A. (eds.) (2002) *Dimensión europea e intercultural en la enseñanza de las ciencias sociales* (Madrid, Síntesis).

WULF, Ch. (2002) El Otro como punto de referencia para la educación en Europa, *revista española de pedagogía*, 221, pp. 5-26.

ZAPATA, R. (1996) Ciudadanía y Estados de Bienestar o De la ingravidez de lo sólido en un mundo que se «desnewtoniza» social y políticamente, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 130, pp. 75-96.

ZAPATA, R. (2001) *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social* (Barcelona, Anthropos).

Resumen:

La construcción de identidades en la sociedad actual: un desafío para la educación y para la democracia

La tradicional conceptualización de una identidad colectiva vinculada a un estado-nación está siendo seriamente cuestionada. La reivindicación de identidades particularistas por parte de diversos grupos regionales, étnicos o culturales coexiste con un proceso de globalización que tiende a la homogeneización cultural y a la uniformidad de modos de vida y valores compartidos. En este trabajo se aborda el proceso de incorporación del conocimiento de Europa a la cultura escolar y el papel relevante de la educación en la construcción de una identidad europea intercultural basada en la aceptación de múltiples identidades simultáneas.

Descriptor: Identidad nacional, identidad europea, identidades múltiples, educación intercultural.

Summary:

The construction of identities in the present society: a challenge for the education and for the democracy

The traditional conceptualization of a collective identity linked to a state-nation is being seriously questioned. The vindication of specific identities on the part of diverse regional, ethnic or cultural groups coexists with a globalisation process that tends to the cultural standardization and the uniformity of life ways and shared values. This paper deals with the process of incorporation of the knowledge of Europe to the school culture and the outstanding role of the education in the construction of an intercultural European identity based on the acceptance of multiple simultaneous identities.

Key Words: National identity, European identity, multiple identities, intercultural education.